DOCUMENTO SOPORTE / DOCUMENTO EQUIVALENTE

(Decreto 1625 de 2016, Art. 771-2 del Estatuto Tributario -Resolución DIAN 000042 de 2020)

1. DATOS DEL CONTRATISTA

Nombre completo:	Juan Diego Mosquera Ramírez	**Fecha de expedición:**	31 de julio 2026
Cédula de ciudadanía N°:	71.878.238	**Cuenta de cobro N°:**	001
Dirección:	Sector Castalia		
Municipio:	Jericó	**Teléfono:**	3126667416
Correo electrónico:	No Aplica		

2. DATOS DEL CONTRATANTE

Cliente:	Municipio de Jericó, Antioquia		
NIT:	890.981.069-5	**Ciudad:**	Jericó - Antioquia
Teléfono:	(604) 852 3101	**E-mail de la dependencia:**	medioambiente@jerico-antioquia.gov.co

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO Y PERIODO A COBRAR

Contrato N°.	**CPS-229-2026**	**Dependencia/ Secretaría:**	Secretario de Desarrollo Agropecuario, Ambiental y Productivo.
Objeto contractual:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES DE SOSTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE ZONAS VERDES, SENDEROS ECOLÓGICOS, ÁREAS DE RESERVA MUNICIPAL, PARQUES NATURALES Y MICROCUENCAS, QUE SE LLEVARÁN A CABO EN EL MUNICIPIO.		
Periodo que se cobra:	Del 14 al 31 de julio de 2026		
Corresponde al mes de:	Julio de 2026		
Supervisor del contrato:	SANTIAGO RAMÍREZ VÁSQUEZ Secretario de Desarrollo Agropecuario, Ambiental y Productivo.		

4. DETALLE Y VALOR A COBRAR

Detalle

Honorarios correspondientes al mes de: Julio de 2026	
Valor en letras:	**Valor en pesos**
Un millón cuatrocientos sesenta y cuatro mil trescientos doce pesos M/L	$1.464.312

5. OBSERVACIONES

Se anexa el informe de actividades del periodo y planilla de pago de seguridad social del mes de junio de 2026, en cumplimiento del Decreto 1273 de 2018.

6. DATOS PARA EL PAGO

Entidad bancaria:	Banco Davivienda	**Tipo de cuenta:**	Ahorros
Número de cuenta:	0550399200019558		

Juan Diego

JUAN DIEGO MOSQUERA RAMÍREZ
C.C. No.: 71.878.238

INFORME DE ACTIVIDADES

Elaborado en cumplimiento del deber de rendición periódica del contratista y de la labor de supervisión, conforme a la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y el Manual de Contratación y Supervisión del municipio de Jericó.

Informe de seguimiento N°:	001	**Fecha de elaboración:**	31/07/2026
Periodo que cubre el informe:	Desde: 14/07/2026	Hasta: 31/07/2026	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tipo: Contrato [X] **Convenio** [ ]	**Número:**	CPS-229-2026	**Fecha de suscripción del contrato:**	14 de Julio de 2026	
Objeto contractual:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES DE SOSTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE ZONAS VERDES, SENDEROS ECOLÓGICOS, ÁREAS DE RESERVA MUNICIPAL, PARQUES NATURALES Y MICROCUENCAS, QUE SE LLEVARÁN A CABO EN EL MUNICIPIO.				
Dependencia / Secretaría:	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Ambiental y Productivo				
Contratista - Nombre:	Juan Diego Mosquera Ramírez		**C.C. / NIT:**	71.878.238	
Valor inicial:	$ 13.748.268		**Valor Adiciones:**	N/A	
Valor a cancelar:	$ 1.464.312				
Valor por ejecutar / saldo:	$12.283.956				
Plazo inicial:	Desde el 14 de Julio de 2026 hasta el 19 de Diciembre de 2026		**Plazo de Prórroga:**	N/A	
Fecha acta de inicio:	14 de Julio de 2026		**Compromiso Registro presupuestal (CRP) Inicial:**	N° 01581 del 14 de julio de 2026	
			Compromiso Registro presupuestal (CRP) adición:	No Aplica	
Supervisor del contrato:	SANTIAGO RAMÍREZ VÁSQUEZ Secretario de Desarrollo Agropecuario, Ambiental y Productivo.				

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES ACTIVIDADES REALIZADAS

N°	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Descripción detallada de las actividades realizadas en el periodo	Evidencia / soporte (N° fotografía, folio o anexo)
1	Apoyar la sostenibilidad del ornato público, zonas verdes,	En cumplimiento de esta obligación, se realizaron labores de mantenimiento a las zonas verdes mediante actividades	Registro fotográfico

N°	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Descripción detallada de las actividades realizadas en el periodo	Evidencia / soporte (N° fotografía, folio o anexo)
	parques y áreas de reserva Municipal.	de guadañado, barrido y recolección de material vegetal sobrante. Estas intervenciones se ejecutaron de manera continua en los sectores de: La Felicina, Los Sauces y Aldea del Piedras, garantizando la conservación, estética y adecuación de las zonas verdes del municipio.	
2	Apoyar las actividades conservación y protección de microcuencas, áreas de protección y quebradas que discurren por el casco urbano.	Durante el presente periodo de reporte no se ejecutaron actividades en el marco de esta obligación, toda vez que, tras el seguimiento y valoración de los tramos urbanos, no se identificó la necesidad de intervención ni se presentaron requerimientos específicos en las fuentes hídricas y áreas de protección.	Registro fotográfico
3	Garantizar el cuidado a través de la implementación de acciones de preservación de cada una de las zonas que representan interés ambiental para el Municipio.	Teniendo en cuenta la fecha de inicio del contrato (14 de julio del presente año) y la extensión del periodo de ejecución, se adelantó la priorización técnica de las áreas con mayor flujo urbano y necesidad operativa. Dado que las intervenciones en zonas de interés ambiental corresponden a actividades de mantenimiento periódico y no de frecuencia mensual, las acciones específicas de preservación para estos puntos se encuentran debidamente planificadas e incorporadas en el cronograma de trabajo para ser ejecutadas en el mes de agosto, garantizando la cobertura integral de los compromisos contractuales.	No Aplica
4	Acompañar y fortalecer los diferentes programas y proyectos que se gestan en la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Ambiental y Productivo en el marco de la protección de los recursos naturales.	En cumplimiento de esta obligación, se brindó apoyo logístico y operativo en el desarrollo del programa de Mercados Campesinos y negocios verdes, coordinado por la Secretaría. Las labores consistieron en el despliegue, montaje y retiro de la infraestructura (toldos y mobiliario) utilizada para la jornada, contribuyendo a la adecuada logística del evento y al fortalecimiento de los espacios productivos y sostenibles del municipio.	Registro fotográfico
5	Adquirir y portar los elementos de protección personal acorde a la labor desarrollada	Se garantizó el uso continuo y adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP) requeridos para la ejecución segura de las labores operativas de mantenimiento y ornato. Durante la	Registro fotográfico

N°	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Descripción detallada de las actividades realizadas en el periodo	Evidencia / soporte (N° fotografía, folio o anexo)
		jornada laboral, se portó los implementos de bioseguridad y protección industrial asignados, tales como careta de protección facial, gafas de seguridad, protectores auditivos (tapa oídos), delantal, guantes de trabajo y canilleras, dando cumplimiento a los estándares de seguridad y salud en el trabajo previstos para la labor.	
6	Actuar siempre sobre la base de los principios de lealtad, honestidad, respeto, buena fe, oportunidad y transparencia, en beneficio del Municipio de Jericó.	La ejecución de las actividades contractuales se adelantó bajo estrictos criterios de ética profesional, respeto, transparencia y responsabilidad institucional, garantizando una conducta alineada con los principios de la función pública y orientada al beneficio de la comunidad del Municipio de Jericó.	No Aplica
7	Guardar discreción en el manejo de la información, y el material que conozca o le sea confiado por el desarrollo de las actividades del presente contrato.	Se mantuvo absoluta reserva, confidencialidad y custodia sobre los datos, documentos y material institucional conocidos en el ejercicio de las labores operativas y de apoyo a la Secretaría, garantizando la debida protección de la información del Municipio.	No Aplica
8	Estar afiliado al sistema de seguridad social integral desde el inicio y hasta el final del contrato y, realizar el pago oportuno de los aportes al sistema de seguridad social integral dentro de los plazos establecidos en la Ley y sobre el 40% del valor de los ingresos mensuales percibidos en virtud del contrato, el cual constituirá el ingreso base de cotización – IBC.	Se cumplió de manera oportuna con la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales - ARL), calculados sobre el Ingreso Base de Cotización (IBC) correspondiente.	Planilla de seguridad social
9	Cumplir con lo señalado en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993, sobre derechos y deberes del contratista.	Se acataron a cabalidad los deberes legales asignados a los colaboradores del Estado, colaborando activamente con la Administración Municipal para la correcta y oportuna ejecución del objeto contractual.	No Aplica

3. VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Periodo cotizado que se anexa:	Planilla SOI correspondiente al mes de junio de 2026

Conforme a la Ley 100 de 1993, el Decreto 1273 de 2018 y el Decreto 1082 de 2015, todo contratista de prestación de servicios debe acreditar el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral sobre el IBC correspondiente.

4

. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Certifico que las actividades descritas en el presente informe fueron efectivamente desarrolladas durante el periodo reportado, en cumplimiento del objeto y las obligaciones del contrato relacionado, y quedan sujetas a la verificación del supervisor del contrato.

Juan Dicto

JUAN DIEGO MOSQUERA RAMÍREZ
C.C. No.: 71.878.238

6. ANEXOS - REGISTRO FOTOGRÁFICO

Fecha: 16 / 07/ 2026	**Fecha: 21 / 07 / 2026**
	
Descripción / actividad relacionada (obligación N°1): En cumplimiento de esta obligación, se realizaron labores de mantenimiento a las zonas verdes mediante actividades de guadañado, barrido y recolección de material vegetal sobrante. Estas intervenciones se ejecutaron de manera continua en los sectores de: La Felicina, Los Sauces, Río Piedras y Aldea del Piedras, garantizando la conservación, estética y adecuación de las zonas verdes del municipio.	Descripción / actividad relacionada (obligación N°1): En cumplimiento de esta obligación, se realizaron labores de mantenimiento a las zonas verdes mediante actividades de guadañado, barrido y recolección de material vegetal sobrante. Estas intervenciones se ejecutaron de manera continua en los sectores de: La Felicina, Los Sauces, Río Piedras y Aldea del Piedras, garantizando la conservación, estética y adecuación de las zonas verdes del municipio.
Fecha: 22 / 07 / 2026	**Fecha: 23 / 07 / 2026**
	
Descripción / actividad relacionada (obligación N°1): En cumplimiento de esta obligación, se realizaron labores de mantenimiento a las zonas verdes mediante actividades de guadañado, barrido y recolección de material vegetal sobrante. Estas intervenciones se ejecutaron de manera continua en los sectores de: La Felicina, Los Sauces, Río	Descripción / actividad relacionada (obligación N°1): En cumplimiento de esta obligación, se realizaron labores de mantenimiento a las zonas verdes mediante actividades de guadañado, barrido y recolección de material vegetal sobrante. Estas intervenciones se ejecutaron de manera continua en los sectores de: La Felicina, Los Sauces, Río Piedras

Piedras y Aldea del Piedras, garantizando la conservación, estética y adecuación de las zonas verdes del municipio.	y Aldea del Piedras, garantizando la conservación, estética y adecuación de las zonas verdes del municipio.
Fecha: 24 / 07 / 2026	**Fecha: 25 / 07 / 2026**
	
Descripción / actividad relacionada (obligación N°1): En cumplimiento de esta obligación, se realizaron labores de mantenimiento a las zonas verdes mediante actividades de guadañado, barrido y recolección de material vegetal sobrante. Estas intervenciones se ejecutaron de manera continua en los sectores de: La Felicina, Los Sauces, Río Piedras y Aldea del Piedras, garantizando la conservación, estética y adecuación de las zonas verdes del municipio.	Descripción / actividad relacionada (obligación N°4): En cumplimiento de esta obligación, se brindó apoyo logístico y operativo en el desarrollo del programa de Mercados Campesinos, coordinado por la Secretaría. Las labores consistieron en el despliegue, montaje y retiro de la infraestructura (toldos y mobiliario) utilizada para la jornada, contribuyendo a la adecuada logística del evento y al fortalecimiento de los espacios productivos y sostenibles del municipio.
Fecha: 27/ 07/ 2026	**Fecha: 27 / 07 / 2026**
	
Descripción / actividad relacionada (obligación N°1): En cumplimiento de esta obligación, se realizaron labores de mantenimiento a las zonas verdes	Descripción / actividad relacionada (obligación N°5): Se garantizó el uso continuo y adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP) requeridos

mediante actividades de guadañado, barrido y recolección de material vegetal sobrante. Estas intervenciones se ejecutaron de manera continua en los sectores de: La Felicina, Los Sauces, Río Piedras y Aldea del Piedras, garantizando la conservación, estética y adecuación de las zonas verdes del municipio.	para la ejecución segura de las labores operativas de mantenimiento y ornato. Durante la jornada laboral, se portó los implementos de bioseguridad y protección industrial asignados, tales como careta de protección facial, gafas de seguridad, protectores auditivos (tapa oídos), delantal, guantes de trabajo y canilleras, dando cumplimiento a los estándares de seguridad y salud en el trabajo previstos para la labor.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	71878238
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JUAN DIEGO MOSQUERA RAMIREZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	JERICO	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	VEREDA CASTALIA	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**4657068116**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	junio	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	junio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/06/18	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9997175960

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	1	$ 280.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 280.200**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9002267153	ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	1	$ 218.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 218.900**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 18.300
		SUBTOTAL:	1	**$ 18.300**

VALOR SIN MORA:	**$ 517.400**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 517.400**